

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 3 de agosto de 2015.

VISTO:

La nota elevada por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas, solicitando se autorice al Área de Sistemas de la Facultad a registrar la aprobación del Curso Regulación Económica, como optativa de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, en la historia académica de la doctoranda Noelia Vanina Arri;

Y CONSIDERANDO:

Que la aprobación de dicho Curso figura en Acta N° 141 de fecha 11 de setiembre de 2012, debiendo consignarse en la Carrera 109C creada con posterioridad a su aprobación; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

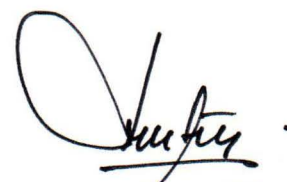
Art. 1º.- Autorizar a la Dirección de Enseñanza de la Facultad, a través del Área de Sistemas, a registrar la aprobación del "Curso Regulación Económica", como optativa del Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, en la historia académica de la doctoranda Noelia Vanina Arri (DNI N° 31.301.048), debiendo consignarse en la Carrera 109C con la Calificación consignada en el Acta originaria.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 770 / 2015

iv


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas